

**UNDECIMA SESION DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACION PESQUERA**

En Santiago, a 9 de enero del 2004, en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se efectuó la Sesión N° 11 del Consejo de Administración Pesquera.

La Sesión del Consejo, fue presidida por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y asistieron la Señora Claudia Donaire, representante del Ministro del Trabajo y los señores Felipe Sandoval, Subsecretario de Pesca y Sergio Mujica, Director Nacional de Pesca. Presentó sus excusas, el Sr. Sergio Granados, Representante del Ministro de Hacienda, asistiendo en su representación el Sr. Julio Valladares de la Dirección de Presupuesto.

**TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS**

**1. Recursos disponibles para el 2004**

El Subsecretario informó al Consejo el Saldo Final de Caja presupuestaria de la Subsecretaría de Pesca correspondiente al año 2003, el cual, en su mayoría, está compuesto por las patentes pesqueras que se pagaron directamente a la cuenta de la Subsecretaría, en los meses de noviembre y diciembre del 2003. Dichas patentes se relacionan con el pago adelantado de patentes que hacen los armadores y por lo tanto corresponden a ingresos para el FAP del año 2004.

El Consejo acordó que la Subsecretaría de Pesca presente a DIPRES la solicitud de modificación presupuestaria, para los efectos de reconocer el incremento en el Saldo Inicial de Caja 2004 de conformidad al monto presentado, esto es cerca de \$ 3.000 millones.

Por otra parte, el Subsecretario presentó una proyección de ingresos de patentes para el año 2004, indicando que en el mes de febrero debieran ingresar M\$ 2.850, en julio M\$1.137, agosto M\$837 y diciembre M\$ 1.552, lo que implica un total de M\$ 6.374.

El Consejo aprobó la propuesta general del flujo de ingresos presentado, y acordó revisar estos montos cuando haya saldos disponibles para efectos de solicitarle a la Subsecretaría que tramite una modificación presupuestaria que permita asignar al FAP mayores recursos para distribuir entre los programas 2004.

En lo inmediato, se acordó que se asignarán los \$1.694.668.000 que la Subsecretaría tiene asignado en su presupuesto como Fondo de Administración Pesquero.

Asimismo, el Subsecretario presentó el análisis de uso de recursos del FAP año 2003, demostrando que, del total de recursos que le correspondía asignar al FAP en el año 2003, esto es \$2.544.766.128, el Consejo asignó \$ 2.484.958.000 en los siguientes programas:

Investigación	547.013.000
Fiscalización	332.853.000
Administración	315.092.000
Fomento Artesanal	300.000.000
Trabajadores Despedidos	790.000.000
Trabajadores actuales (capacitación)	200.000.000

De lo anterior se desprende que existe un monto de \$ 59.808.128 que, siendo parte de los recursos disponibles para el año 2003 del FAP, no fue asignado.

El Consejo acordó que la Subsecretaría solicite a DIPRES el traspaso de dichos recursos, para el presupuesto del FAP 2004 y los destine al Programa de beneficio a trabajadores despedidos.

Por otra parte, se informó al Consejo que de los \$300.000.000 que fueron asignados a fomento artesanal y traspasados presupuestariamente al Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, no se alcanzaron a ejecutar, sólo a comprometer.

El Consejo acordó que la Subsecretaría solicite a DIPRES el reconocimiento de \$ 300.000.000 en el presupuesto 2004 del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal.

En otro aspecto, el Consejo notó que los \$ 200.000.000 que se había acordado traspasar para el programa de capacitación de trabajadores actuales en el año 2003, no se alcanzó a asignar presupuestariamente, por lo que acordó solicitar a la Subsecretaría que tramite ante DIPRES el traspaso de dichos recursos para el presupuesto del FAP 2004 y los destine al Programa de Capacitación de trabajadores actuales de la industria pesquera, lo que debiera realizarse a través del Servicio Nacional de Capacitación (SENCE).

## **2. Distribución de Recursos FAP 2004**

De conformidad a lo discutido anteriormente, el Consejo procedió a asignar los recursos con los que existe certeza de contar, esto es:

Presupuesto Vigente Subsecretaría	1.694
Saldo no asignado FAP 2003 (a solicitar a DIPRES)	60
Trabajadores actuales aprobado en 2003 y no asignado (a solicitar a DIPRES)	200
Recursos a asignar 1 <sup>er</sup> semestre 2004	<b>M\$1.954</b>

El Consejo acordó la siguiente distribución:

Programa Beneficio Trabajadores Despedidos	1.254
Programas Fiscalización y Administración Pesquera	500
Programa Capacitación trabajadores actuales	200
Total	<b>M\$1.954</b>

## **3. Programas de Administración y Fiscalización Pesquera**

La Subsecretaría de Pesca, presentó al Consejo los Programas de Administración Pesquera año 2004 por un monto anual de \$ 500 millones. A su vez, el Servicio Nacional de Pesca, presentó al Consejo los Programas de Fiscalización Pesquera año 2004, por un monto anual de \$ 600 millones.

El Consejo aprobó los programas presentados y, de conformidad a lo acordado en el punto 1 de la presente acta, acordó aprobar en julio los recursos restantes para dar continuidad en el 2<sup>o</sup> semestre del 2004 a estos programas.

El Consejo acordó además que, mientras no se tramiten los decretos correspondientes, cada Servicio comience a operar con presupuesto propio, para posteriormente reembolsar el gasto de dicho presupuesto con la transferencia FAP respectiva.

#### **4. Programa Beneficio Trabajadores Despedidos**

Se informó al Consejo que en el proceso de selección realizado durante el año 2003, habría un significativo número de postulantes (al menos 100), que cumplían con los criterios de selección, pero no los habían acreditado oportunamente, lo cual los dejó fuera de la obtención de los beneficios contemplados en el DS 180.

El Consejo acordó abrir un nuevo periodo de postulaciones durante el segundo semestre del año 2004, asignando recursos durante el año 2005.

#### **5. Programa Capacitación Trabajadores Actuales**

La Sra. Donaire informó que ya existe un trabajo hecho con cada región y que los programas regionales de capacitación están elaborados.

El Consejo acordó que la Sra. Donaire se encargue de la revisión de dichos programas para concretar su ejecución a través del SENCE.

La Undécima Sesión del Consejo de Administración Pesquera, finalizó acordando que la Subsecretaría de Pesca agilizará la tramitación de las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para dar inicio oportuno a los programas FAP 2004.



**JORGE RODRIGUEZ GROSSI**  
Ministro de Economía, Fomento y  
Reconstrucción  
Presidente  
Consejo de Administración Pesquero




**FELIPE SANDOVAL PRECHT**  
Subsecretario de Pesca




**POR EL SR. SERGIO GRANADOS**  
**Julio Valladares**  
Dirección de Presupuesto



**SERGIO MUJICA**  
Director Nacional de Pesca



**CLAUDIA DONAIRE**  
Representante  
Ministro del Trabajo y  
Previsión Social



**VALERIA CARVAJAL OYARZO**  
Jefa de Gabinete Subsecretaría de Pesca  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de Administración Pesquero